



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 279ª Reunión Ordinaria

Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-034-23 (CAGEG-034/2023), para Adquisición de Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:00 horas del día 13 de junio de 2023 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Ana Gabriela Bravo Rivera Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMySG/DAS-240/2019	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de

Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Apertura de Ofertas Técnicas

Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes participantes en este acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto son los que aparecen en el registro anexo de licitantes participantes a la **Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-034-23 (CAGEG-034/2023), para Adquisición de Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional.**

En seguida se procedió a la apertura de los sobres de la documentación técnica, la cual se realizó conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Firma
GAPPY ARMOR MÉXICO, S.A. DE C.V. C. Ricardo Jiménez Santana	
COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN, S. DE R.L. DE C.V. C. Jesús Enrique Gómez Olguín	
CONSULTORA DE SEGURIDAD, CAPACITACIÓN Y EQUIPAMIENTO, S.A. DE C.V. C. Guadalupe Hernández Muñoz	
MIGUEL CABALLERO, S. DE R. L. DE C. V. C. Samuel Sánchez Rodríguez	
POWER HIT, S.A. DE C.V. C. Constancio Barrera Rodríguez	
399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V. C. José Luis Larre M.	
PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. C. Sergio López	
BLACKSHIELD ARMORING, S.A. DE C.V. C. Francisco Emmanuel Islas Martínez	
ARMOR LIFE LAB, S.A. DE C.V. C. Dulce Monroy Garatachia	
PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. C. Socorro Elizabeth Ornelas Chávez	

En estos momentos, el Comité determina desechar la siguiente oferta:

Se desecha la oferta del licitante **Blackshield Armoring, S.A. de C.V.** ya que no presenta Carta de fabricante o distribuidor mayorista con firma autógrafa, en la cual manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá de manera solidaria y conjunta con el licitante para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, a partir de la entrega; documento solicitado en el punto 1.13 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

El anterior desechamiento se fundamenta en el artículo 70 fracción V de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Así mismo, se precisa que el sobre de la oferta económica del licitante Blackshield Armoring, S.A. de C.V. no se abre en virtud del anterior desechamiento y de conformidad con lo previsto en el artículo 86 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Apertura de Ofertas Económicas

A continuación se procedió a la apertura de las ofertas económicas respectivas de los licitantes que cumplieron cuantitativamente con la documentación requerida para este acto, en el mismo orden y conforme a lo procedente, cuyos importes son los que a continuación se detallan:

Nombre	Monto
GAPPY ARMOR MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$ 9,076,500.00
COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 8,666,510.80
CONSULTORA DE SEGURIDAD, CAPACITACIÓN Y EQUIPAMIENTO, S.A. DE C.V.	\$ 10,168,811.00
MIGUEL CABALLERO, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 53,378,200.00
POWER HIT, S.A. DE C.V.	\$53,496,030.00
399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.	\$9,517,650.00
PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$ 9,400,495.00
ARMOR LIFE LAB, S.A. DE C.V.	\$ 53,060,070.00
PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	\$ 63,548,170.00

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

Una vez terminada la apertura de las ofertas técnicas y económicas todas las propuestas abiertas se quedan en poder de la Dirección de Adquisiciones y Suministros. Las ofertas que cumplieron cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación serán analizadas y evaluadas con posterioridad.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 fracción IX, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los C.C. Samuel Sánchez Rodríguez y Dulce Monroy Garatachia, representantes de las empresas Miguel Caballero, S. de R.L. de C.V. y Armor Life Lab, S.A. de C.V. respectivamente, firman las propuestas técnicas y económicas, haciendo lo correspondiente los Servidores Públicos presentes en el acto, y devolviéndoles en estos momentos a los licitantes presentes los documentos

originales presentados en sus propuestas técnicas, para efectos de cotejo y/o acreditamiento de personalidad de los licitantes y/o sus representantes.

Los documentos originales de los licitantes GAPPY ARMOR MÉXICO, S.A. DE C.V., 399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V. y PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. quedan en resguardo de la Dirección de Adquisiciones y Suministros para su devolución posterior.

El sobre cerrado de la oferta económica del licitante Blackshield Armoring, S.A. de C.V., queda en resguardo de la Dirección de Adquisiciones y Suministros para su devolución a los 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo de la presente licitación.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

V. Notificación del Fallo a Licitantes

El fallo se notificará a los participantes el día **26 de junio de 2023 a las 15:30 horas**, una vez que el Comité lo determine. Para el caso de los licitantes que no se encuentren presentes en dicho acto les será notificado con la publicación del mismo en los tableros informativos en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php; lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

VI. Fundamento legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **13:15 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **13 de junio de 2023**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.